

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b>  <b>FORMATO AVISO</b>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a MAYERLI LIZCANO SANCHEZ a pesar de haberle enviado copia de la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.577462019

#### LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

#### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_

La dirección no existe \_\_\_\_

El destinatario No reside \_\_\_\_

Rehusado \_\_\_\_\_

Desconocido  X

Cerrado \_\_\_\_\_

Fuerza Mayor \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia integra de la respuesta del requerimiento No. 577462019

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

#### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy OCHO (08) DE ABRIL DOS MIL DIECINUEVE (2019). a las 4:00 P.M. horas.

  
 \_\_\_\_\_  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

#### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del ABRIL (15) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).

  
 \_\_\_\_\_  
**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
 Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernan Santoyo Alzar - Responsable SDQS, SLIS RUU   
 Revisó: María Janeth Rinta Piñeros - Líder Territorial SLIS RUU 



4374

RE  
Nombre:  
ALCALDIA  
SECRETARIA  
INTEGRACION  
Direccion:

Ciudad:

Departamento:

Código:

Envío:

DIST  
Nombre:  
MAYERLI

Dirección:

Ciudad:

Departamento:

Código:

Fecha:

Horario:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019028059

Fecha: 2019-03-27 10:27:20

Código Dep: SDIS 12330



Remite: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE  
Destino: MAYERLI LIZCANO SANCHEZ  
Asunto: Respuesta requerimiento SDQS No. 5774620  
Fol: Anexos

FOR-BS-046

Código: 12330  
Bogotá, D.C., Marzo de 2019

Señora:  
MAYERLI LIZCANO SANCHEZ C.C. 1079172285  
C 46 23 40 SUR  
Celular: 3214945621/3118997270  
Bogotá

Asunto: Respuesta requerimiento SDQS No. 577462019  
Referencia: Radicado E2019012677

Cordial saludo Señora **MAYERLI**,

En atención al requerimiento recibido en esta Secretaría con número de radicado relacionado en la referencia, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015:

Esta Subdirección Local consultó en el Sistema de Registro de Beneficiarios –SIRBE, identificando que **SAMUEL SANCHEZ LISCANO**, identificado con NUIP **1025561165**, se encuentra activo en el servicio “Creciendo en familia”. Me permito informarle que se consulto la programación de canje de bonos la cual es publicada mes a mes en la Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, y se estableció que efectivamente usted debía canjear el bono el día **11/03/2019 a las 11:00:00 AM** en Colsubsidio del Restrepo, se evidencia que este no fue canjeado, es importante mencionar que los bonos que no sean canjeados en la fecha establecida ya no pueden ser entregados posteriormente.

Sin embargo teniendo en cuenta su solicitud y de acuerdo a los soportes allegados me permito informarle que el 29 de marzo de 2019 se reprogramara la entrega del bono alimentario correspondiente “Marzo” desde las **8:00 am. hasta las 2:00 pm** en Colsubsidio del Restrepo, es preciso informarle que teniendo en cuenta la información dada desde el inicio de inscripción al programa “**Creciendo en Familia**” se debe cumplir con los criterios de corresponsabilidad y es responsabilidad suya de acercarse a esta Subdirección en la primera semana de cada mes para consultar la programación de bonos.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestro interés y compromiso de trabajar con y para la ciudadanía en pro de construir una mejor ciudad para todos y todas.

Cordialmente,

**GLORIA CERQUERA ARAGÓN**  
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Elaboró: Luz Cajamarca -Profesional Creciendo en Familia SLIS RUU. *LC*  
Revisó: Hernán Santoyo-Profesional SDQS *HS*  
Aprobó: Janeth Rinta Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU

**AYUDENOS A MEJORAR**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



YG223338790C0

Centro Operativo: UAC CENTRO  
Orden de servicio: 11606270

Fecha Pre-Admisión: 01/04/2019 12:39:43

1111 538

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16  
Referencia: S2019028059  
Ciudad: BOGOTA D.C.  
NIT/C.C.T.I: 899999061  
Teléfono: Código Postal: 110311408  
Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:  
RE Rehusado  
NE No existe  
NS No reside  
NR No reclamado  
DR Desconocido  
DE Dirección errada  
C1 C2 Cerrado  
N1 N2 No contactado  
FA Fallecido  
AC Apartado Clausurado  
FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: MAYERLI LIZCANO SANCHEZ  
Dirección: C 46 23 40 SUR  
Tel: Código Postal: 111811153  
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111538

PCE-7732

Valores Destinatario Remite:  
Peso Físico(grams): 200  
Peso Volumétrico(grams): 0  
Peso Facturado(grams): 200  
Valor Declarado: \$0  
Valor Flete: \$2.600  
Costo de manejo: \$0  
Valor Total: \$2.600

Dice Contener: casa y p.c.  
fraseo y recibio  
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL  
RAFAEL URIBE URIBE  
p.c. tas blancas  
p.c.t.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:  
Distribuidor: Duberney Anaconda

Gestión de entrega:  
Tel: 26 ABR 2019

CC. 1.060.987.154

1111 757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571111538YG223338790C0

Municipal Bogotá D.C. Correo Postal 954-55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional (8000) 8726 / tel contacto: (57) 4722306. Man. Transporte Lic. de carga D012701 del 2017. An. mayo de 2018/ Man. DC. Res. Mensajes Lanes D01857 de 9 septiembre del 2018

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL